ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 183 /
RECTIFICA NUMERACION D.A. N° 020 DE FECHA 05.01.2017.
REQUINOA, 19 de febrero de 2017.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 020 de fecha 05.01.2017 que autoriza a la Agrupación Folclórica "Entre Vestidos y Chamantos", para que realice Show Artístico con muestra de Agrupaciones Folclóricas, el día Sábado 14 de enero de 2017, en Gimnasio de Villa Jardín, en horario desde las 18:00 hasta las 24:00 horas.

Que por error involuntario se numeró erradamente este decreto, en circunstancia que ya se había ocupado el N° 020, por lo que correspondería asignar el N° 020 – A.

La necesidad de Rectificar Numeración de Decreto Alcaldicion antes enunciado.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19880 Sobre Procedimientos Administrativas, Art. 62, Aclaración de Actos.

D E C R E T O :

RECTIFICASE Decreto Alcaldicio N° 020 de fecha 05.01.2017 que Autoriza Show Artístico con muestra de Agrupaciones Folclóricas, el día Sábado 14 de enero de 2017, en Gimnasio de Villa Jardín, en horario desde las 18:00 hasta las 24:00 horas. y establézcase que pasa a numerarse N° 020 -A

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/mavs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Daf (1)
Archivo.